



MAT.: "AUTORIZÁSE EL CIERRE DE LAS CALLES JULIO LAMAS, EXEQUIEL LARENAS, PALAZUELOS Y PEDRO LEÓN GALLO".

COELEMU, 29 MAR 2023

LA ALCALDIA MUNICIPAL CON ESTA FECHA DECRETA LO QUE SIGUE:

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 000351,

VISTOS:

Artículo 168 de la Ley 18.290; Carta Club Cars Coelemu de fecha 23.03.2023; y conforme a las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por DFL N° 1/2006 de fecha 09.05.2006 del Ministerio del Interior y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar evento Tuning.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cierre total de las calles Julio Lamas, Exequiel Larenas, Palazuelos, todas las anterior a un costado de la plaza cívica y media faja de la calle pedro león gallo entre Palazuelos y Julio Lamas, con el fin de realizar evento tuning, dicha actividad se desarrollará el día 02 de abril desde las 00:00 hasta las 23:00 horas del mes de abril.
- 2.- **CONTRÓLESE** el estricto cumplimiento del presente de Decreto, por Carabineros de Chile, la Dirección de Tránsito y Transporte Público e Inspectores Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GISELA HERNÁNDEZ VILLEGAS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE COELEMU
ALEJANDRO PEDREROS URRUTIA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Concejo Municipal (1)
- ✓ Secretaria Municipal (1)
- ✓ Club Cars (1)
- ✓ Juzgado Policía Local (1)